

INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ALMARLISI S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de INMOBILIARIA ALMARLISI S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2006.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO asciende \$2.959,27 (Dos mil novecientos cincuenta y nueve con veinte y siete centavos), **IMPUESTO A LA RENTA** \$986,42, **PATRIMONIO NETO** \$14.828,47 (Catorce mil ochocientos veinte y ocho con cuarenta y siete centavos); **PASIVOS CORRIENTES** \$105,54 (Ciento cinco con cincuenta y cuatro centavos). No hay endeudamiento externo.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2007

Atentamente,


Comisario

